**Requerimientos:**

* El sistema tendrá una fecha de inicio y fin (dos semanas antes de la fecha de examen) para que los Alumnos puedan inscribirse.
* El sistema debiera permitir a los docentes, cargar las notas de los alumnos, para que por medio de una función, determine si esta regular. Podrán consultar tanto, el Bedel como por el Alumno.
* El bedel debería asignar los profesores para cada materia, siendo el mismo el titular. Y los dos vocales podrán ser modificados hasta último momento.
* El sistema deberá calcular si el alumno cumple con los siguientes requerimientos para inscribirse:

-Que la materia a rendir este regular.

-Las materias correlativas en el caso que hubieran, deben estar aprobadas.

-Que no tenga mesa de castigo.

* El alumno podrá ingresar a través de una plataforma web, ingresando su usuario y contraseña que estará vinculado a su DNI, datos personales, y de la carrera:

-Deberá mostrar las materias y el calendario con fechas disponibles, para inscribirse, y automáticamente el sistema realizaría las comprobaciones para inscribirlo o no.

- El Alumno podrá consultar todos los datos (cooperadora, historial académico, etc.).

-Deberá emitir un comprobante de inscripción a la mesa, y a su vez, emitir un acta volante para la bedel.

* El sistema debe permitir al Alumno darse de baja en las mesas (hasta 48 horas antes).
* El Coordinador de la carrera es el encargado de corroborar las estadísticas que son generadas por el sistema, a través de la carga de datos del Bedel (aunque en realidad es tarea del Coordinador) y enviarlas a sus superiores. Las mismas cuentan con:

-número de chicos que rinden en el turno (mesa de Noviembre, Segunda de Diciembre…etc.) y

-Mesas especiales (Mayo, septiembre) solo podrán presentarse alumnos de tercero y que ya terminaron de cursar la carrera.

-cantidad de aprobados por materia.

-materia con más cantidad de desaprobados.